



***PROGRAMA DE
GOBIERNO
DEPARTAMENTO DE ARTIGAS***

2025/2030

ANDRÉS RODRÍGUEZ
INTENDENTE

A todos los vecinos de Artigas.

Los nuevos tiempos requieren nuevos caminos.

El éxito en la gestión municipal es un objetivo que nos compete a todos por igual. Atrás quedó la época del enfrentamiento político, la descalificación o el agravio.

Nuestra consigna es y será que unidos, todos los ciudadanos, podamos encontrar nuevas oportunidades, generar espacios precisos y efectivos para incursionar definitivamente en la calidad de gestión que merecen los contribuyentes y el pueblo de Artigas.

Podemos a hacer una Intendencia de puertas abiertas, podemos posibilitar inversiones, encontrar espacios diferentes es posible, siempre y cuando incursionemos por los carriles adecuados.

Estamos convencidos de que tenemos la fuerza necesaria, los equipos preparados, las mejores ideas, la mayor experiencia y estamos prontos para asumir la responsabilidad del Gobierno Departamental en momentos en que debemos hacer más eficientes con los recursos departamentales. Nuestro objetivo fundamental es trabajar duro con una visión diferente, procurando un gobierno efectivo, abierto, social y productivo.

Si no asumimos un rol protagónico en la escena nacional no seremos atractivos para nadie, debemos crear mejores condiciones al comercio, a la industria y a la producción a través de la herramienta municipal.

Basta de pensamientos derrotistas, de que "no podemos". Estamos convencidos de que podemos, que el desafío es alcanzar grandes acuerdos ciudadanos y prepararnos desde nuestra legislación, nuestra infraestructura y nuestras capacidades logísticas para crecer.

Nuestro programa pondrá énfasis en la modernidad, la transparencia, eficiencia, y el cuidado extremo de los dineros públicos para hacer más y mejor en los barrios y localidades de nuestro departamento.

Esto no es una plataforma de propaganda sino una propuesta con vocación y convicción de gobierno batllista.

PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

Diagnóstico de Situación.

El Presupuesto Departamental es la guía y fundamento de todo aquello relativo a ingresos y gastos del gobierno departamental que, por mandato constitucional, debe someterse a la Junta Departamental.

En él se estima el nivel de ingresos por todo concepto, y el nivel y composición de los gastos que se planean efectuar en los cinco años de gobierno.

Si se descompone el gasto según su naturaleza teniendo en cuenta las últimas rendiciones de cuentas, se puede observar que en Artigas se invirtió un muy bajo porcentaje del total de la recaudación (por todo concepto, Nacional y Departamental), siendo los sueldos y los servicios contratados una carga muy pesada en el ejercicio fiscal, a pesar de tener el funcionario municipal del departamento con una de las remuneraciones más bajas del país.

En el presupuesto departamental estos gastos e inversiones se encuentran estructurados por programas.

Sin embargo, en la Intendencia de Artigas hoy no existe una evaluación de resultados a nivel de cada uno de estos programas.

En un ciclo presupuestal se define cuánto más gastar e invertir en cada programa de manera incremental, sin considerar si lo que ya se gasta tuvo el resultado que se buscaba, en definitiva ponemos “plata sobre plata”.

Artigas no cuenta con sistemas de monitoreo y evaluación de la gestión departamental, y en consecuencia se carece de información sistemática y comprehensiva sobre los resultados que se logra (o no logra) con los recursos invertidos.

Presupuesto y evaluación por resultados.

Al cumplimiento de los conceptos cardinales de eficacia y eficiencia debe tender toda planificación y ejecución presupuestal, teniendo siempre presente que lo que hacemos es administrar recursos escasos y ajenos.

El objetivo es que cada rubro de gasto tenga objetivos explícitos, parámetros de control claros, una justificación de las decisiones de gasto en base a resultados y

posterior evaluación de los logros alcanzados en comparación con las expectativas originales.

De esta manera se podrán detectar ineficiencias y solapamientos en los cometidos de los programas con mayor facilidad.

Creemos que esta es la forma de mejorar la calidad del gasto público, pero atendiendo a las dificultades que implica, empezaremos por introducir esta lógica presupuestal para los programas en donde ya exista evidencia de que los gastos vigentes no están logrando los fines planteados, tenemos elementos más que suficientes, probados, de ejecuciones de gastos en las sucesivas administraciones previas a las elecciones de 2025.

Unidad de Auditoría Interna.

El normal desenvolvimiento de los procedimientos administrativos y el correcto desempeño de los funcionarios serán permanentemente auditados a través de esta oficina especializada donde se pueda realizar un control de las compras destinadas en las contrataciones de la Intendencia. Esto se instrumenta por medio de un equipo independiente e imparcial que efectivamente constate que los elementos cuantitativos y cualitativos de lo obtenido. Este equipo puede sustentarse con un profesional en el área contable y legal dejando claro que se cumple con las normas constitucionales, legales, del TOCAF y las de los decretos departamentales cuando hay licitaciones y contrataciones debido a las constantes faltas observadas por el Tribunal de Cuentas, quebrantando estas disposiciones normativas.

Medidas para la transparencia, reducción y eficiencia del gasto público.

Portal web de Transparencia, en materia de sueldos, gastos e inversiones y todos los procesos que realice la Intendencia Departamental de Artigas.

TRAMITES WEB Dado los adelantos tecnológicos permitir que todos los trámites también se puedan realizar vía web.

¿EN QUÉ ESTÁ LA OBRA? Colocar en la página web de la Intendencia una sección donde se dé cuenta de forma permanente sobre el avance y localización de las obras, costos y contratos, así se transparenta más la gestión de los recursos siempre escasos y la población en general puede ver dónde y cómo se invierte su dinero que llega a la Intendencia mediante el cobro de impuestos y otros.

¿DÓNDE ESTÁ EL EXPEDIENTE? Lograr que se pueda hacer un constante seguimiento de los expedientes mediante la visualización en la página web de la Intendencia sobre dónde y en qué etapa se encuentran los mismos. De todos modos, nunca y en ningún caso eliminar la atención personalizada, dado que hay muchos casos donde el manejo de Internet y computadoras aun no es algo común.

Protección al Contribuyente, transparencia, participación ciudadana en procesos licitaciones, contrataciones y de compras.

Además de Potenciar plataformas online para mejorar la comunicación con la ciudadanía, incrementar el uso de redes sociales para facilitar el acceso a la información de los prestadores de servicios, e inversores.

Fortaleceremos el vínculo de funcionarios para coordinar acciones y proyectos ante OPP para contar con una sólida planificación estratégica mediante un fuerte programa de capacitación y selección de personal según perfiles profesionales ya existentes en la Intendencia. De esta forma, facilitaremos a las distintas direcciones y secretarías efectividad e integración en el proceso de creación de valor, con un enfoque focalizado en maximizar la eficacia y eficiencia en sus desempeños que sirvan de insumo para evaluaciones de impacto.

MÁS PERSONAL EN OBRAS Racionalizar los recursos humanos.

Estímulos al trabajo en equipo de los funcionarios mediante constantes cursos de capacitación.

Revalorización del funcionario municipal

Impulsar la carrera administrativa, donde la única posibilidad de ascenso sea a través de concursos de oposición y méritos, se reglamenta la forma de concurso, la integración del Tribunal, etc.

Reglamentación de la calificación de los funcionarios municipales. Se proyecta un reglamento de evaluación del desempeño funcional que se rige por los principios de objetividad, imparcialidad, transparencia, no discriminación, equidad y ecuanimidad y se propenderá a la más amplia participación de los interesados en el procedimiento. De esta manera se buscará proteger y respetar los derechos de los funcionarios municipales.

Se profesionalizará el funcionamiento de la Intendencia; el funcionario dependerá pura y exclusivamente de su superior inmediato, los cuales tendrán que tener el total respaldo del Intendente y contará con directivas claras, debidamente documentadas, de las tareas, derechos y obligaciones a su cargo, evitando así la dependencia de agentes políticos externos.

ROL SOCIAL

Un sueño que se puede lograr.

El departamento de Artigas históricamente ha sido de los más pobres del país, con altos niveles de desempleo y una altísima informalidad con todas las consecuencias sociales que ello implica.

En nuestro departamento existieron y existen diferentes fenómenos de exclusión social, entendemos que el gobierno departamental no debe mirar para el costado y debe poner todo el peso de su capacidad de gestión para enfrentar este fenómeno para lo cual será necesario trabajar en coordinación con el gobierno nacional.

Es así que desde el PARTIDO COLORADO consideramos que estas situaciones pueden prevenirse y aún una vez instaladas pueden recuperarse.

Para ello es indispensable la participación de nuestra comuna para poner en marcha políticas públicas adecuadas, eficientes y eficaces donde la integración y la coordinación de diferentes organismos pueda modificar y prevenir esta compleja disfunción social que involucra: el apoyo al sistema educativo, alcanzar empleos dignos y por tanto una capacidad económica también digna, poder acceder a planes de vivienda, asegurar políticas de salud que dejen de ser sólo folletos y conferencias sin llegar al individuo a quien está dirigido el objetivo, al desarrollo cultural imprescindible en el logro de un estado de salud integral. Instrumentar la participación de estos individuos en estas metas de forma que sientan como propios estos logros y sean capaces de influir en las decisiones políticas que los involucran deberá también ser una condición para superar esta situación.

Desde la comuna y teniendo a la junta departamental necesariamente integrada para proveer la herramienta jurídica y económica necesaria podemos comenzar a intervenir y construir una sociedad más sana.

Todo nuestro departamento necesita de una política cultural que promueva la interculturalidad como proceso de mutuo reconocimiento y valoración entre las diferentes culturas. Los valores democráticos, la creación y el arte, el patrimonio material e inmaterial como parte de nuestra cultura viva, nuestra historia e identidad y las industrias culturales deben ser elementos articuladores de una sociedad que busca reconocerse en la diversidad.

Entendemos a la cultura como pilar fundamental para la transformación social y por ello es necesario su fortalecimiento en todas sus áreas. Para esto propiciaremos una movilización por la acción cultural y la transformación social a cargo de organizaciones sociales de base barriales, clubes, sindicatos y municipio.

Potenciaremos y afirmaremos la identidad del departamento haciendo de sus tradiciones y elementos culturales vivos, factores de inspiración y creatividad artístico-cultural que sirvan de vehículo para la transformación social. Fomentaremos la interrelación de la cultura y el turismo, la educación, la producción y la calidad de vida.

Crearemos centros culturales en coordinación con diferentes instituciones y organismos del país y como espacios abiertos de formación y promoción artística.

Se promoverá la producción cultural y artística y protegerán a los artistas y productores culturales del departamento.

También fomentar el establecimiento de elencos departamentales de música y danzas, representativos de la tradición cultural de nuestro país.

Estableciéndose así espacios de desarrollo artístico abiertos a toda la población con creación de centros culturales, donde profesores de diferentes áreas de la cultura puedan orientar a aquellas personas que tengan talento y a su vez puedan servir como espacios socializadores.

Potenciar la enseñanza de arte dramático, danza y expresión corporales.

Indispensable fomentar y difundir el teatro, danza y expresión corporal en nuestro departamento y en la región a nivel profesional ya que es sabido que para prosperar en esta profesión los ciudadanos deben irse a la capital de nuestro país.

Apoyar a los artistas plásticos de artigas.

Para apoyar a nuestros artistas plásticos es necesario brindarles un espacio de difusión y comercialización de sus obras, para ello se requiere crear ferias nocturnas los fines de semana que sean exclusivamente artesanales y que atraigan también a turistas.

Vamos a fortalecer las costumbres tradicionales a través de actividades culturales con comisión del patrimonio y centro comercial, coordinando acciones, trabajando para dar movilidad a estas actividades culturales durante el año al micro centro fomentando la participación ciudadana.

Becas de culturales.

Indispensable brindar apoyo económico a aquellas personas que se destaquen en alguna actividad cultural otorgando becas departamentales. Los jóvenes gracias a un ingreso por parte de la Intendencia podrían continuar estudiando sus carreras para seguir desarrollando sus talentos a nivel profesional.

DEPORTE, SALUD Y JUVENTUD

Estos tres elementos deben ser conjugados de manera tal para que el beneficio del resultado sean un impacto importante en la sociedad.

La práctica de la educación física, la actividad física y el deporte es un derecho fundamental para todos los seres humanos, aportando diversos beneficios sociales e individuales, como la salud, el desarrollo social y económico, así como el empoderamiento de los jóvenes. Se promocionará formas de vida saludables, priorizando la prevención y sus virtudes; antes que la cura de enfermedades y vicios que se pueden y deben evitar e inclusive son más costosos para la sociedad toda cuando ya se está en un punto de difícil retorno.

Actualmente, y a pesar de los avances en infraestructura de los últimos años, se evidencia la falta de un sistema deportivo en el ámbito departamental, por ello se apostará permanentemente al trabajo de coordinación con todos los involucrados, Nacionales, Departamentales, Públicos y Privados.

Necesitamos un departamento en el que todas las personas, cuenten con una formación deportiva de calidad que les de las herramientas necesarias para garantizar su integración al mundo de la recreación, la actividad física y deporte.

Apoyaremos a todas las instituciones deportivas del departamento, cualquier sea su disciplina, ayudando en la concreción de sus logros institucionales, sean edificios, infraestructura, funcionamiento, entrabado social, etc. El trabajo de las instituciones, principalmente en los barrios y aquellas que trabajan con capacidades diferentes son de gran ayuda a la comunidad, no pueden ni deben ser sustituidas por la intendencia, serán acompañadas en su derrotero.

Crearemos la Secretaría Departamental de Deportes, que dependerá directamente de la Dirección de Cultura de la intendencia, estando a cargo de un Licenciado en Educación Física con especialización en gestión deportiva. Implementará mecanismos efectivos de coordinación y articulación con sus colegas del área, los técnicos deportivos y funcionarios designados.

Elaboraremos un Plan Estratégico, con metas a corto y mediano plazo desde la secretaría de deportes, articulando y coordinando con todos los actores implicados, para lograr que la mayoría de los coterráneos se integren a la práctica deportiva.

Trabajaremos con un sistema de cumplimiento de metas específicas que de sustento y continuidad a los involucrados.

Este plan contará con líneas de acción sobre la base de la inclusión, la salud, el deporte de base, la infraestructura y la cogestión con instituciones deportivas y la comunidad.

Pretendemos mayor articulación con el sistema educativo, coordinando los programas nacionales de educación con la política departamental de deporte mejorando la atención de los niños y jóvenes que practican deportes integrando las actividades y acciones que se desarrollan desde la educación en las escuelas y desde las entidades públicas y privadas que desarrollan diversas actividades deportivas.

La articulación también implicará un trabajo conjunto con las autoridades departamentales de la educación pública, para que desde la Educación Física y el deporte desde la órbita municipal se fortalezca, incluyendo la complementación de alimentación saludable y la higiene corporal, desde una perspectiva educativa integral.

Desarrollo de un Plan Departamental de Becas para los deportistas destacados, e implantación del Programa para Alto Rendimiento, premiando la excelencia deportiva y apoyando y detectando talentos para acompañarlos en su crecimiento deportivo año a año.

Estos planes a través de becas, van a generar mayores oportunidades para los jóvenes que se destaquen en la práctica de las distintas disciplinas deportivas y ser justos con los grandes desempeños que destacados deportistas a nivel nacional, regional y mundial han obtenido, elevando nuestra bandera.

El Programa de Alto Rendimiento, se desarrollará para un acompañamiento más personalizado desde temprana edad hasta cumplir etapas de competición, donde optimizar el desarrollo físico y optimizar las respectivas habilidades según cada etapa de su vida deportiva a través de un acompañamiento directo a los niños y jóvenes.

Buscaremos la creación un Centro de Formación de Licenciados en Educación Física en el Departamento, primero intentando una descentralización del ISEF, aprovechando la infraestructura actual potenciando el marco de la descentralización en materia de estudios terciarios, y de no lograrlo intentaremos con institutos privados que cuentan con la aprobación correspondiente.

Es imprescindible organizar en el departamento todo, La Semana de la Juventud y El Deporte, dando actividad y participación a los Jóvenes, que hoy por hoy están sin actividad clara.

Políticas Juveniles

Tenemos un compromiso fuerte con la educación.

Está más que comprobado que el nivel educativo de una sociedad incide directamente en su nivel de desarrollo económico, social y cultural. Sociedades que apuestan e invierten en educación están proyectando un futuro más próspero.

Los jóvenes artiguenses que tienen posibilidades de acceder a carreras terciarias y se forman fuera del departamento, generalmente no regresan a radicarse a su lugar de origen porque ven frustradas sus posibilidades de inserción laboral y de desarrollo profesional. Además, la gran mayoría de estudiantes terciarios poseen dificultades para solventar gastos de pasajes, lo que provoca un desarraigo y desvinculación de su vida social en el departamento, debido a que a generalmente pueden regresar a sus hogares dos o tres fines de semanas en un semestre. Una gran cantidad de estos estudiantes cursan su carrera afrontando varias dificultades y a pesar que existen varios medios de ayuda (becas, hogar estudiantil, descuentos de abonos), a veces pierden esos beneficios económicos por no poder sostener resultados exitosos, por lo que deciden combinar su actividad estudiantil con la tarea laboral.

Vamos a impulsar la llegada de nuevas carreras terciarias al departamento. Es fundamental la instalación de carreras de UTEC ya sea utilizando infraestructura de formación docente (como existen antecedentes en otros departamentos) o mediante locales brindados por la Intendencia Departamental de Artigas la cual se hará cargo del alquiler de los mismos.

En el mismo sentido es necesario que llegue al departamento más carreras terciarias de UTU y potenciar al Centro Figari y que se convierta en un futuro en un centro de alta especialización.

Al mismo tiempo favorecer la llegada de carreras terciarias a la zona oeste del departamento utilizando la infraestructura de formación docente que ahora existe en la ciudad de Bella Unión.

Resolver los problemas de los traslados de los jóvenes a los distintos centros de estudio por la ausencia o escasez de líneas de ómnibus que hoy existen a lo largo y ancho del departamento

TRABAJO E INVERSIÓN

En nuestro Departamento las fuentes genuinas de trabajo no son abundantes. Indudablemente planes para el desarrollo del mismo deben implicar aumentar esas plazas de trabajo en cantidad y calidad, lo que lleva a mejores remuneraciones e implica un mayor grado de capacitación para acceder a esos cargos. Pero tampoco se debe descuidar a quienes tienen dificultades para acceder a su primer empleo o bien reinsertarse en el mercado laboral. Para levantar a quienes presentan esos problemas también debe de haber políticas específicas para que ellos también puedan conseguir su empleo y se ponga en práctica la conocida igualdad de oportunidades pocas veces concretada en nuestro ámbito. Entendemos que el departamento de Artigas necesita que la Intendencia tenga una hoja de ruta cuyo norte sea el desarrollo del departamento.

Es por eso que proponemos la creación de una Unidad de Proyectos y Desarrollo que dependa directamente del intendente la cual tenga como principales cometidos el lograr proyectos de inversión para el departamento sean públicos o privados. Al mismo tiempo brindará asesoramiento en la ciudad de Artigas y en los municipios a todos aquellos emprendedores que lo necesiten.

Entendemos que el departamento de Artigas en el próximo quinquenio debe comenzar con el desarrollo termal con dos perforaciones, una próxima a la ciudad de Artigas y otra próxima a la ciudad de Bella Unión.

El ingreso de Artigas al circuito termal representará puestos de trabajo y desarrollo para el departamento.

Hoy la industria de la piedra (ágatas y amatistas) genera cerca de 3000 puestos de trabajo en el departamento. Dicha actividad se ve comprometida en parte por algunas decisiones de la comisión de patrimonio, esto debe subsanarse y permitir extender la explotación en la zona de Catalan.

Pero además es importante darle mayor valor agregado a esa enorme riqueza que tienen los campos de Artigas. Tenemos las mejores piedras del mundo y por lo tanto mucho por hacer en la generación de talleres de joyería que den trabajo a muchos artiguenses. Si para ello es necesario incentivos fiscales para la importación de tecnología o becas para los jóvenes que se formen en el área hay que recorrer ese camino.

Los gobiernos Montevideanos deben entender que Artigas necesita inversiones para generar empleo y desarrollo para su gente, de lo contrario los artiguenses seguirán emigrando para engordar los cinturones de pobreza del área metropolitana.

El desarrollo del turismo natural y el turismo de compras también debe ser potenciado en todo el departamento extendiéndole la mano desde el gobierno municipal a los emprendimientos privados que están intentando desarrollarse en el área.

PRIMER TRABAJO. Facilitar mediante quitas y exoneraciones a empresas para que tomen personal joven por 6 o 4 horas de trabajo diarias en forma de pasantías, así realizan su primera experiencia laboral y a la vez les da el tiempo para proseguir sus estudios.

CUADRILLAS SOCIALES. En el departamento de Artigas existen muchas madres jefas de hogar en situación de extrema vulnerabilidad. Por eso proponemos la creación de cuadrilla social, las mismas cumplirán tareas quincenales durante 4 meses, en aquellas áreas necesarias para la intendencia o los municipios locales por ejemplo barrido y limpieza, áreas verdes o también en centros de enseñanza u oficinas públicas. El ingreso a estos programas será por sorteo y solo podrán anotarse madres jefas de hogar.

Municipio de Baltasar Brum.

Bituminización del camino a Balneario Yacuy. Bituminización del camino a Termas del Arapey. Mejoras y mantenimiento de la caminera rural. Establecer una policlínica en barrio Mevir. Urbanización con un plan de veredas, cordón cuneta y mejoramiento de calles.

Establecimiento de un cuartelillo de bomberos.

Rehabilitación del Balneario Yacuy, con limpieza y arreglos en la piscina, construcción de baños y parrilleros.

La creación de la Unidad de auditoría interna como oficina especializada a nivel departamental también tendrá una fuerte presencia en los 3 municipios, esto permitirá un control de las compras realizadas por cada uno de ellos y contralor sobre las licitaciones. Para ello los municipios contarán con profesionales en el área contable y legal.

Creación de una Secretaría De Deportes y Juventud en cada uno de los municipios con el objetivo de impulsar y apoyar todas las actividades deportivas viendo en ellas la primera barrera contra el consumo de drogas y alcohol y al mismo tiempo apostar al desarrollo integral de los jóvenes.

Proponemos la creación de una Unidad De Proyectos y Desarrollo que trabaje en coordinación con las autoridades del municipio la cual tendrá como principales cometidos el lograr proyectos de inversión para la localidad sean públicos o privados.

Municipio de Tomas Gomensoro.

Urbanización con un plan de veredas, cordón cuneta y mejoramiento de calles.

En el Municipio de Tomas Gomensoro existen terrenos de particulares ubicados en el casco urbano, con todos los servicios, creemos que la intendencia debe adquirir dichos terrenos para luego conveniar con el gobierno nacional y construir viviendas para nuestra gente. En el entorno de pueblo existen muchas tierras ociosas, creemos que es necesario ponerlas a producir, para ello es necesario la creación de una Unidad De Proyectos y Desarrollo la cual trabajará directamente con las autoridades del municipio para desarrollar proyectos productivos vinculados a la tierra o a otras áreas de la actividad económica siempre con el objetivo de lograr proyectos de inversión para la localidad sean públicos o privados.

Creación de una Secretaría De Deportes y Juventud en cada uno de los municipios con el objetivo de impulsar y apoyar todas las actividades deportivas viendo en ellas la primera barrera contra el consumo de drogas y alcohol y al mismo tiempo apostar al desarrollo integral de los jóvenes.

Mejorar la oferta educativa para los jóvenes de Tomas Gomensoro, para ello es necesario impulsar desde el municipio una presencia real de UTU con bachilleratos y capacitaciones.

Municipio de Bella Unión.

La creación de la Unidad de Auditoría Interna como oficina especializada a nivel departamental también tendrá una fuerte presencia en los 3 municipios, esto permitirá un control de las compras realizadas por cada uno de ellos y contralor sobre las licitaciones. Para ello los municipios contarán con profesionales en el área contable y legal.

Creación de una Secretaría De Deportes y Juventud en cada uno de los municipios con el objetivo de impulsar y apoyar todas las actividades deportivas viendo en ellas la primera barrera contra el consumo de drogas y alcohol y al mismo tiempo apostar al desarrollo integral de los jóvenes.

Proponemos la creación de una Unidad De Proyectos y Desarrollo que trabaje en coordinación con las autoridades del municipio la cual tendrá como principales cometidos el lograr proyectos de inversión para la localidad sean públicos o privados.

Urbanización con un plan de veredas, cordón cuneta y mejoramiento de calles.

Bella Unión debe dejar de ser la ciudad con las peores calles del país y recibir una fuerte inversión en calles de calidad.

Es necesario invertir en tecnología, mobiliario y sillas para dignificar la tarea realizada por los funcionarios y cuidar su salud y seguridad ocupacional.

Establecer una semi peatonal en Avenida Artigas creando una zona de paseo de compras y servicios gastronómicos dinamizando la actividad comercial.

Llamar a licitación pública para la construcción y explotación de un parador en parque General Rivera.

Recuperación del Balneario Los Pinos buscando establecer servicios con participación de privados.

Impulsar la mayor cooperación posible con los actores privados para potenciar el desarrollo del turismo en la zona en todas sus variantes, turismo de compras, turismo náutico, de naturaleza potenciando nuestra área protegida y nuestro Río Uruguay.

Desde el municipio lucharemos para que Bella Unión tenga un centro de Diálisis mejorando sensiblemente la calidad de vida de los pacientes que a diario viajan a la ciudad de Artigas para dializarse.

Trabajaremos para que el IFD Bella Unión se convierta en un centro de referencia para la educación terciaria más allá de la formación docente.

Impulsar una perforación termal en las proximidades de Bella Unión y luego llamar a privados para su explotación.

Dado el pésimo estado de nuestras calles Bella Unión necesita una vía rápida qué permita una rápida conexión entre los barrios y con ruta 3.

Formalizar una oficina qué esté en contacto permanente con las comisiones barriales para ir abordando las necesidades de cada barrio.

Además habrá en cada municipio una división jurídica y una unidad de auditoría interna.